

ANEXO II

TABLA DE CONTENIDO: LIQUIDACIONES DE COMPRA DE CAÑA DE AZUCAR

LIBRO DE IVA DIGITAL.....	2
A-COMPRADOR.....	3
– LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171) (SIN AJUSTES).....	3
– AJUSTE DE DEBITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171).....	4
III-AJUSTE DE CREDITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171).....	4
IV-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “B” (F.172) (SIN AJUSTE).....	5
V-AJUSTE DE DEBITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “B” (F.172).....	5
VI-AJUSTE DE CREDITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “B” (F.172).....	6
B-VENDEDOR.....	6
– LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171) (SIN AJUSTE).....	6
– AJUSTE DE DEBITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171).....	7
III-AJUSTE DE CREDITO-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “A” (F.171).....	8
IV-LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR “B” (F.172).....	8

LIBRO DE IVA

DIGITAL ANEXO II

“Especificaciones y situaciones especiales a considerar para la registración electrónica de la LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZUCAR”

CONSIDERACIONES GENERALES: Las registraciones contendrán, COMO MINIMO, los datos que, para cada caso, se establecen a continuación.

LOS CAMPOS NO ESPECIFICADOS EN EL DISEÑO DE REGISTRO DEL LIBRO DE IVA DIGITAL, NO SERÁN CARGADOS, COMO POR EJEMPLO “RETENCIONES”. LAS RETENCIONES SE NETEAN EN EL CAMPO TRIBUTO.

NOTA: los campos en **rojo**, corresponden a la denominación de los campos del *Diseño de Registro del LIBRO DE IVA DIGITAL*.

(LIBRO_IVA_DIGITAL_COMPRAS_CBTE, LIBRO_IVA_DIGITAL_VENTAS_CBTE,
LIBRO_IVA_DIGITAL_VENTAS-ALICUOTAS, según corresponda)

CARACTERISTICAS DEL COMPROBANTE

- LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR - “A” (F.171): son emitidas por los responsables inscritos en IVA que adquieran caña de azúcar a sujetos que revisten la calidad de responsables inscritos en IVA (vendedor de la caña de azúcar).
- LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR - “B” (F.172): son emitidas por los responsables inscritos en IVA que adquieran caña de azúcar a sujetos que revisten la calidad de Monotributista o IVA exento. (Vendedor de la caña de azúcar).

Liquidación de Compra de Caña de Azúcar”: para el emisor representa compra de caña de azúcar y para el receptor del documento representa venta.

AJUSTE LIQUIDACION DE COMPRA DE CANA DE AZÚCAR: comprende tres tipos de ajustes:

- AJUSTE DÉBITO(Ajuste de precio a favor productor):representa un ajuste de precio - mayor a la liquidación original-, debe hacerse por la diferencia de precio y representa mayor venta para el receptor del documento y mayor importe de compra para el emisor de la Liquidación de compra de caña de azúcar.

- AJUSTE CREDITO (Ajuste de precio a favor acopio): Ajuste de precio a favor acopio: "AJUSTE CREDITO", representa un ajuste de precio -menor a la liquidación original-, debe hacerse por la diferencia de precio y representa menor venta para el receptor del documento y menor importe de compra para el emisor de la Liquidación de compra de caña de azúcar.
- AJUSTE FISICO: anula la liquidación referenciada, implica menos venta para el receptor y menos compras para el emisor de la Liquidación de compra de caña de azúcar.

A - COMPRADOR

- LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171) (SIN AJUSTES)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar).

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Vendedor

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
IVA	Impuesto liquidado
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

(*) En los casos que las Liquidación contenga conceptos con diferentes alícuotas de IVA (ejemplo: 0%, 10,5%; 21%), la registración se efectuará para este campo y para el campo "Importe IVA" desagregada por alícuota de IVA.

- AJUSTE DE DEBITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar).

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Vendedor

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
IVA	Impuesto liquidado
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

(*) En los casos que las Liquidación contenga conceptos con diferentes alícuotas de IVA (ejemplo: 0%, 10,5%; 21%), la registración se efectuará para este campo y para el campo "Importe IVA" desagregada por alícuota de IVA.

III-AJUSTE DE CREDITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar).

LIBRO IVA VENTAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Comprador

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
IVA	Impuesto liquidado
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

(*) En los casos que las Liquidación contenga conceptos con diferentes alícuotas de IVA (ejemplo: 0%, 10,5%; 21%), la registración se efectuará para este campo y para el campo "Importe IVA" desagregada por alícuota de IVA.

IV- LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "B" (F.172) (SIN AJUSTE)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de tabaco verde).

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Vendedor

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

V-AJUSTE DE DEBITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "B" (F.172)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar).

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Vendedor

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

VI-AJUSTE DE CREDITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "B" (F.172)

* Documento emitido al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar). Si el receptor del comprobante (productor) es "Monotributista", las Liquidaciones de Compra de caña de azúcar B (F.171) con "Ajustes de Crédito" emitidas por el comprador, serán registradas en el LIBRO COMPRAS, con signo NEGATIVO.

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT RECEPTOR	Código del Documento del Vendedor

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Tributos (*)	Otros tributos
Total (*)	Importe total de la operación

(*) Se consignarán los importes con signo NEGATIVO.

B - VENDEDOR

- LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171) (SIN AJUSTE)

* Documento emitido por el comprador (emisor) al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar)

LIBRO IVA VENTAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT EMISOR	Código del Documento del Comprador

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
Importe IVA	Impuesto liquidado
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

(*) En los casos que las Liquidación contenga conceptos con diferentes alícuotas de IVA (ejemplo: 0%, 10,5%; 21%), la registración se efectuará para este campo y para el campo "Importe IVA" desagregada por alícuota de IVA.

- AJUSTE DE DEBITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171)

* Documento emitido por el comprador (emisor) al receptor del comprobante (vendedor de la caña de azúcar)

LIBRO IVA VENTAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT EMISOR	Código del Documento del Comprador

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
IVA	Otros tributos

Tributos	Impuesto liquidado
Total	Importe total de la operación

(*) En los casos que las Liquidación contenga conceptos con diferentes alícuotas de IVA (ejemplo: 0%, 10,5%; 21%), la registración se efectuará para este campo y para el campo "Importe IVA" desagregada por alícuota de IVA.

III- AJUSTE DE CREDITO - LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "A" (F.171)

* Documento emitido al receptor del comprobante –vendedor de la caña de azúcar. Es emitido por el comprador

LIBRO IVA COMPRAS

CAMPO DE LA LIQUIDACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
CUIT EMISOR	Código del Documento del Vendedor

- Registra de los campos al final del documento TOTALES DE LA OPERACION, lo siguiente:

CAMPO DE LA LIQUIDACION TOTALES DE LA OPERACION	CAMPO DEL DISEÑO DE REGISTRO LIBRO DE IVA DIGITAL
Neto gravado (Subtotal + Otros conceptos)	Importe Neto Gravado
% IVA (*)	Alícuota de IVA
IVA	Impuesto liquidado
Tributos	Otros tributos
Total	Importe total de la operación

IV- LIQUIDACION DE COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR "B" (F.172)

No serán registradas en el LIBRO DE IVA DIGITAL, atento que el Monotributista no se encuentra obligado a dicho régimen.